







OFICIO DC- DG Nº 0640 - 2015

SANTA ANA DE CORO, 18 - 05 -2015

Señores: SEGUROS HORIZONTES, S.A. Sucursal Punto Fijo RIF: G-200087013.

Atención: Ranier Fernandez.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con lo previsto conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, (publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de Noviembre de 2014, en la oportunidad de notificarle que ha sido beneficiado con la ADJUDICACIÓN del "SERVICIO DE SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGIA PARA EL PERSONAL PENSIONADO (A) Y JUBILADO Y JUBILADO (A) DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN" correspondiente a la Contratación Directa Nº CEF-CD-006-15, ya que ofertó con precios razonables y por cumplir con las condiciones requeridas por esta Institución, razón por la cual se procederá a realizar los trámites administrativos pertinentes, para formalizar la correspondiente Orden de Servicio.

Atentamente,

LISBETH MEDINA BERMUDEZ

Contralora Provisional del Estado Falcon

Designada1 según Resolución Nº 01-00-000268 de fecha 10/12/2012

Publicado en Gaceta Oficial de la República Bollváriana de Venezuela coro N° 40.5620 de fecha 15/12/2014

CHO DEL CONTRA Suc. Punto Fijo

SEGUROS HORIZONTE, S.A. Suc. Punto Fijo

"Control Fiscal y Participación Ciudadana"

Avenida Independencia, Edificio Sede "Gumersindo Torres", Telefax: 0268 / 252.97.10 Santa Ana de Coro, Estado Falcón